



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-38/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. VÍCTOR
CÁNOVAS MORENO

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

MTRO. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL



Instituto Electoral del Estado

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZARATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
LA COALICIÓN PUEBLA UNIDA

LIC. SILVINO
ESPINOSA HERRERA

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
LA COALICIÓN 5 DE MAYO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
MOVIMIENTO CIUDADANO

LIC. JESSICA GUADALUPE
PÉREZ AKE

REPRESENTANTE PROPIETARIO DE
PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN,
PARTIDO POLÍTICO

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS NOCHES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE DE ÉSTE CONSEJO GENERAL, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CERTIFICO QUE SIENDO LAS VEINTE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, ASÍ MISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES CATORCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL TRECE, SÍRVASE SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, CORRESPONDE EL ESTUDIO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA".-----



Instituto Electoral del Estado

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN PRIMERA INSTANCIA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, ASÍ MISMO SE APROBARON LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE ABRIL, Y DE SESIONES ESPECIALES VEINTE Y VEINTINUEVE DE ABRIL, UNO, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, OCHO, NUEVE, DIEZ, ONCE, DOCE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISÉIS, DIECISIETE, Y VEINTIUNO DE MAYO, TODAS DEL AÑO DOS MIL TRECE;



Instituto Electoral del Estado

POSTERIORMENTE SE RINDIÓ EL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, Y DE LAS SESIONES ESPECIALES DE FECHA VEINTE Y VEINTINUEVE DE ABRIL, ASÍ COMO DEL UNO, TRES, CUATRO, AL DIECISIETE Y VEINTIUNO DE MAYO DE ÉSTE AÑO; POSTERIORMENTE FUE EL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO EN RELACIÓN CON LAS RESOLUCIONES APROBADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN SESIONES PÚBLICAS COMPRENDIDAS DENTRO DEL PERIODO QUE VA DEL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE AL VEINTE DE MAYO DE DOS MIL TRECE; LUEGO UN INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE SOBRE LOS INFORMES ANUALES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, Y TAMBIÉN EL INFORME ANUAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE ÉSTE INSTITUTO, CORRESPONDIENTES TODOS AL PERIODO DEL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE AL QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE; SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DONDE SE ESTABLECIERON LOS CRITERIOS EN RELACIÓN CON EL REGISTRO Y LA ACREDITACIÓN DE REPRESENTANTES GENERALES Y ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES, Y SE AJUSTÓ EL PLAZO PARA LA ACREDITACIÓN DE LOS MISMOS; TAMBIÉN POR UNANIMIDAD SE AJUSTÓ EL TAMAÑO DE LA FOTOGRAFÍA QUE APARECERÁ EN LAS BOLETAS ELECTORALES QUE SERÁN EMPLEADAS PARA ÉSTE PROCESO ELECTORAL; TAMBIÉN SE APROBÓ EL REGISTRO DE DIVERSAS SOLICITUDES DE CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES; ASÍ MISMO SE APROBÓ LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA, TAMBIÉN SE APROBÓ TODO LO ANTERIOR POR UNANIMIDAD, IGUAL QUE POR UNANIMIDAD SE APROBARON MEDIDAS RELACIONADAS CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 263 DEL CÓDIGO; POR UNANIMIDAD TAMBIÉN SE FACULTÓ A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA RETIRAR LA PROPAGANDA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES FIJADA FUERA DE LAS CASILLAS QUE SE INSTALARÁN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013; POR UNANIMIDAD TAMBIÉN SE PRONUNCIÓ EL CONSEJO GENERAL SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PARA DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA; Y POR UNANIMIDAD TAMBIÉN SE DESIGNÓ A LOS CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE DIVERSOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, ATENDIENDO A RENUNCIAS Y NO ACEPTACIONES AL CARGO; EN ASUNTOS GENERALES, UN SERVIDOR PROPUSO LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, POR EL QUE SE RESUELVE EN DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE IDENTIFICADO COMO RR-007/13; TAMBIÉN UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO POR EL QUE SE DESIGNÓ AL TITULAR, SECRETARIO Y VOCAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ÉSTE ORGANISMO; POR UNANIMIDAD, TAMBIÉN SE APROBÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO, POR EL QUE SE PRONUNCIÓ SOBRE DIVERSAS SOLICITUDES RELACIONADAS A LA ORGANIZACIÓN DE DEBATES DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE AYUNTAMIENTO; TAMBIÉN UNA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL POR ÉL QUE SE PRONUNCIÓ EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO MARCELINO SEDANO PÉREZ, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO

